



ALCALDÍA DE PEREIRA

**SECRETARIA DE  
RECREACIÓN Y DEPORTES**

-39-

Pereira 29 de Julio de 2015.

Doctor,  
**CELSO OMAR PARRA SIERRA**  
Secretario Municipal de Recreación Deporte  
Ciudad.

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 45648-2015

Fecha: 30.07.2015 16:30:00

Recibido por: JHON ALEXANDER BONDANCILO COPIA VARIO

Destino: Secretaria de Recreación y Deportes

Anexo: 3

**Asunto: Solicitud medallas y trofeo para torneo de futbol**

Cordial Saludo,

La Secretaría Municipal de Recreación y Deporte a través de su programa Comunidades Activas y Saludables busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del corregimiento de Morelia a través del goce efectivo del derecho al deporte, la recreación y la actividad física.

Para cumplir con nuestro objetivo y buscando lograr la autonomía de las comunidades en la práctica de sus derechos, se ha dado inicio al torneo de micro futbol femenino, en el corregimiento de Morelia, siendo sedes las veredas el cóngolo, el retiro y Morelia; para ello solicitamos su colaboración con 30 medallas y tres trofeos para así poder llevar a cabo con la premiación.

La encargada del proyecto Comunidades Activas y Saludables en la corregimiento es la cogestora Angela María Londoño Giraldo, la cual podrán contactar al celular 3127840925 y al correo electrónico [angelamlg\\_1986@hotmail.com](mailto:angelamlg_1986@hotmail.com)

De antemano agradecemos su colaboración,

Atentamente,

*ANGELA MARIA LONDOÑO GIRALDO*  
**ANGELA MARIA LONDOÑO GIRALDO**

Cogestora Corregimiento la Palmilla y Morelia

*AMPARO RAIGOSA*  
**AMPARO RAIGOSA**  
Presidenta JAC de Morelia



Piso 4 Tel: (5)3248034  
Calle 47 No. 17B-02 Jardín II Etapa  
Parque Metropolitano del Café  
Tel: (6)3147602 Fax 3147603





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

-8-

03 SEP 2013

RESOLUCION NUMERO DE 5212-13

Por medio de la cual se reconoce la elección de Dignatarios en una Junta de Acción Comunal.

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, en uso de sus atribuciones legales, conferidas por Decreto 797 de 2004, delegatario del inciso 2° del artículo 143 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 1° de la Ley 753 de Julio 19 de 2002, y el artículo 32 de la ley 743 del 05 de junio de 2002, y

CONSIDERANDO:

Que la JUNTA DE ACCION COMUNAL de la VEREDA MORELIA DEL CORREGIMIENTO DE MORELIA, del Municipio de Pereira, con Personería Jurídica N°573 del 11 de Agosto de 1964, otorgada por el Departamento de Caldas, realizó Asamblea general el 22 de Agosto del 2013, para elegir dignatarios que continúen con el periodo legal que inicio el 1 de Julio del 2013 y finaliza el 30 de Junio del 2016. Solicitando reconocimiento de dignatarios según oficio radicado según el consecutivo R39280

Que revisada el Acta N° 157 del 22 de Agosto del 2013, se encontró que la elección se ajusta a los requisitos legales y estatutarios.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO Reconocer en la JUNTA DE ACCION COMUNAL de la VEREDA MORELIA DEL CORREGIMIENTO DE MORELIA del Municipio de Pereira, a los siguientes Dignatarios:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
Presidenta	Amparo de Jesus Raigosa Cardona	CC. 33.885.027
Secretaria	Lucelly Navarro Gutierrez	CC. 42.059.739

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y en subsidio de Apelación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

03 SEP 2013

Dado en Pereira, a

ALEXANDER GRANADOS
Secretario de Desarrollo Social y Político.

Revisó: GLORIA SANCHEZ SANCHEZ
Directora de Gestión Comunitaria

ME: Cesar Augusto López Arias
Técnico Administrativo

02-09-2013







REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 33.885.027

BAIGOSA CARDON

APELLIDOS

AMPARO DE JESUS

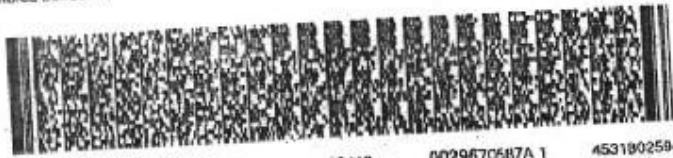
NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1959  
PEREIRA  
(RISARALDA)  
LUGAR DE NACIMIENTO  
1.53 A+ F  
ESTATURA G.S. RH SEXO  
27-OCT-1977 PEREIRA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Arbel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARBEL SÁNCHEZ TORRES



A-2400100-00370499-F-0033885027-20120419 0029670587A 1 4531802594







<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de julio de 2015	<b>Número de radicado:</b>	45648
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	ANGELA MARIA LONDOÑO GIRALDO		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	3
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

